



Honorable Concejo Deliberante  
Perito Moreno – Santa Cruz

“Año 2.023 “40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Perito Moreno, 21 de junio de 2.023

### **VISTO:**

El Proyecto presentado por el Concejal Sr. Cristian Eduardo OJEDA del Bloque “Unidos por Perito” PJ - FDT, referente a la importante participación de jóvenes peritenses en la primera competencia federal “El ritmo de mi calle” que se realizó el sábado 20 de mayo del presente año en la localidad vecina de Los Antiguos, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, “El Ritmo de mi Calle” es un Programa Nacional ejecutado por la Secretaria de Gestión Cultural de la Nación, co-organizado con los gobiernos locales, el cual pone en dialogo las disciplinas de cultura urbana en todo el país.

Que, el programa se basa en encuentro provincial, regional y finaliza con una final nacional.

Que, El ritmo de mi calle está conformado por actividades de formación como: Talleres, Clases Magistrales, conversatorios y competencias en cuatro categorías, las cuales conforman la cultura Hip Hop Freestyle, Allstyle y Breaking.

Que, el pasado 20 de Mayo se llevó a cabo la sede santacruceña del presente programa en Los Antiguos, donde participaron 5 jóvenes de nuestra localidad en representación de Perito Moreno: Ithiel Silva, Alexis Mercegue, Alex Piriz, Jorge Maldonado e Ignacio Méndez.

Que, Ithiel Silva ha participado en la categoría de Break dance, actividad que lleva a cabo desde hace mas de 5 años junto a compañeros con quienes comparte la misma pasión, perfeccionándose solos, mediante concejos e información que le envían bailarines de otras localidades.

Que, Alexis Mercegue, Alex Piriz, Jorge Maldonado e Ignacio Mendez fueron participes de la categoría de Freestyle (Improvisación) actividad de la mayoría de ellos lleva a cabo desde muy chicos, perfeccionándose con los años a través de competencias a las cuales acuden.

Que, Alexis Mercegue, lleva participando en esta disciplina hace mas de 7 años, quien ha asistido a la mayoría de localidades de zona norte de Santa Cruz representando a la localidad bajo el nombre de “CAM”.

Que, Alex Piriz y Jorge Maldonado conforman el grupo llamado “Corona Freestyle”, Alex además de improvisar, participa en Graffiti (Arte de letras en pared) y Jorge conocido bajo el nombre de “Sorge” ha viajado por toda la provincia de santa cruz quedando en el podio con el Segundo Puesto en la competencia provincial Patagonia Hop (Caleta Olivia) y localidades puntuales como, Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn de la Provincia de Chubut.



Honorable Concejo Deliberante  
Perito Moreno – Santa Cruz

“Año 2.023 “40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Que, Ignacio Méndez “WK” comenzó en esta cultura a muy temprana edad, realizando Beat Box en “batallas” de plaza entre el 2017-2018 actualmente además de realizar esta actividad también realiza improvisación, razón por la que ha participado en viajes compitiendo en la categoría “Freestyle” como por ejemplo: Sarmiento (Donde volvió a la localidad con el 2do puesto en Freestyle), Comodoro Rivadavia, Rada Tilly todas ellas de la Provincia de Chubut, como también a localidades Santacruceñas; Las Heras (Trayendo el premio al 2do puesto en Ilumina Hop), Los Antiguos, Pico Truncado, Caleta Olivia y Puerto Deseado.

Que, Jorge Maldonado e Ignacio Méndez este 20 de Mayo del presente año han logrado llegar a la final de “El Ritmo de mi Calle” quedándose en el podio con el 2do puesto PROVINCIAL de Freestyle.

Que, ambos jóvenes viajaran en representación de Santa Cruz al Regional pronto a realizarse con el fin de buscar un lugar entre los mejores para el rating Nacional.

Que, es importante que como ente gubernamental se pueda reconocer y poner en valor el esfuerzo y dedicación de estos jóvenes, artistas urbanos, peritenses y activistas de la cultura Hip Hop, como también el acompañamiento de sus familias que apoyan a cada uno de ellos en esta actividad, tarea difícil tomando en cuenta que en su mayoría han comenzado desde muy pequeños y en la actualidad siguen involucrados en la cultura que representan.

Que, este tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales, en Sesión Ordinaria del día 8 de junio de 2.023.

Que, en consecuencia, se hace necesario dictar el instrumento legal correspondiente.

## **POR ELLO:**

### **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERITO MORENO:**

#### **DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º) DECLARAR:** “Artistas Urbanos Destacados” a los jóvenes peritenses participes y activistas de la Cultura Hip Hop: Alex Piriz DNI 45.845.778, Alexis Mercegue DNI 45.473.944, Ithiel Silva DNI: 47.469.891, Ignacio Méndez DNI: 46.934.504, Jorge Maldonado DNI: 44.236.949.

**ARTÍCULO 2º) OTORGASE:** un certificado de reconocimiento a los artistas mencionados y copia del presente instrumento legal.

**ARTÍCULO 3º) COORDINASE:** la entrega de los presentes mediante Protocolo del Honorable Concejo Deliberante, para que se puedan entregar a los



“Año 2.023 “40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Honorable Concejo Deliberante  
Perito Moreno – Santa Cruz

involucrados y familias en la 6ta Sesión Ordinaria del Presente Período Legislativo.

**ARTICULO 4º) REFRENDARÁ:** la presente, la Secretaria Legislativa de este Honorable Concejo Deliberante.

**ARTICULO 5º) REGISTRESE:** tomen conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y cumplido **ARCHIVASE.**

**DECLARACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE N° 303/HCD/2.023.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES “CONCEJAL DON JORGE ALVARADO”  
EL DIA 8 DE JUNIO DE 2.023, EN PERITO MORENO, PROV. DE SANTA CRUZ.**